

RESOLUCIÓN No. 11 DE 2022
(11 de mayo de 2022)

Por la cual se concede comisiones al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Elizabeth Bernal Gamboa, Coordinadora Académica y Luisa Fernanda Villamizar Rodríguez, Coordinadora de Relaciones Internacionales de la Asociación, realizarán reunión plenaria de socios del proyecto ACE, del 11 al 16 de junio de 2022 a Buenos Aires, Argentina.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 10 de mayo de 2022.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Elizabeth Bernal Gamboa, Coordinadora Académica de ASCUN identificada con la cédula de ciudadanía número 52.515.344 y a Luisa Fernanda Villamizar Rodríguez, Coordinadora de Relaciones Internacionales de ASCUN, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.562.199 de Bucaramanga, del 11 al 16 de junio del año en curso para viajar a Buenos Aires, Argentina.

ARTICULO SEGUNDO. - Los gastos de tiquetes aéreos, alimentación, hospedaje, transportes internos y de traslados serán cubiertos por el Proyecto ACE.

ARTÍCULO TERCERO. - A más tardar ocho (8) días después del regreso, las comisionadas deberán presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).



OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo